

Territorios y sujetos de la economía social y solidaria¹

Territories and subjects of social and solidarity economy

Laura Rincón Gamba²

lrincongamba@gmail.com

Resumen. En este artículo se reflexiona sobre los territorios y los sujetos de la economía social y solidaria, a partir de los siguientes elementos: (i) los procesos de territorialización de los actores que intervienen en la construcción de un territorio, que de manera amplia se definen como el Estado, el capital y el sector popular; (ii) los referentes que orientan y que están emergiendo en el proceso de construcción de los sujetos de la economía social y solidaria; y (iii) el contexto neoliberal que fragmenta el sector popular con discursos y políticas fundadas en el derecho a la diferencia cultural.

Palabras claves: territorio, sujeto, trabajo, reproducción ampliada de la vida, diferencia.

Abstract. This article reflects on the social and solidarity economy's subjects and territories, looking at the following elements: (i) the processes of territorialization of the actors involved in constructing a territory, defined broadly as the State, capital and the popular sector; (ii) the references that guide and emerge in the construction of the subjects of the social and solidarity economy, and (iii) the neoliberal context that fragments the popular sector with discourses and policies based on the right to cultural difference.

Key words: territory, subject, labor, expanded reproduction of life, difference.

Introducción

La economía social y solidaria entendida como realidad empírica y proyecto de sociedad alrededor de otra economía/otra sociedad tiene posibilidades de surgir y arraigarse en determinado lugar, según la configuración territorial construida históricamente. Dicha configuración se expresa en un momento determinado en tensiones concretas entre actores sociales por el acceso a recursos. En ese marco, los sujetos de la economía social y solidaria tienen distintas posibilidades de irse cons-

tituyendo (o no) alrededor de una identidad colectiva, a partir de discursos y prácticas que buscan formas de acceso a los recursos, de producción económica y reproducción de la vida incluyentes y alternativas a las hegemónicas.

A partir de lo anterior se propone reflexionar alrededor de los territorios y los sujetos de la economía social y solidaria, tomando tres ejes de análisis que son los mismos en los que se organiza el texto: en el primero se discuten los procesos de territorialización de los actores que intervienen en la construcción de un territorio, que de manera amplia se definen

¹ Este artículo hace parte de las reflexiones de la tesis de maestría en Economía Social titulada "Ser de acá o ser de allá no debería ser requisito". Nativos e inmigrantes en Santa Cruz, Patagonia austral argentina. Territorios y sujetos hacia una ciudadanía universal por la reproducción ampliada de la vida de todos". También quiero señalar que algunas de las ideas que se presentan acá, han sido discutidas y construidas en buena medida, junto con el geógrafo colombiano Bladimir Rodríguez. Para ampliar algunas de las reflexiones, se recomienda remitirse al trabajo: Rincón Gamba y Rodríguez (2011), *Apuntes metodológicos para el análisis de conflictos territoriales* (documentos de GeoRaizAL, www.georaizal.org).

² Universidad Externado de Colombia. Calle 12 No. 1-17 Este. Bogotá, Colombia.

como el Estado, el capital y el sector popular. El segundo eje de reflexión, que corresponde al segundo aparte del texto, centra la atención en el sector popular y específicamente en los referentes que orientan y que están emergiendo en el proceso de construcción de los sujetos de la economía social y solidaria. El tercer punto de análisis corresponde al contexto en el cual se está dando dicho proceso, que refiere a la fragmentación del sector popular, generado por los discursos y las políticas neoliberales fundadas en el derecho a la diferencia cultural.

Territorio y territorialización de la Economía Social y Solidaria

El surgimiento de las múltiples experiencias y prácticas de economía social y solidaria (a partir de ahora ESS), es decir, aquellas alrededor de la construcción consciente de otra economía/otra sociedad (Coraggio, 2009, p. 156), se da en determinados contextos geográficos. Desde el campo académico de la ESS, algunos autores (Hintze, 2010, p. 15-16; Coraggio, 2009, p. 156-158; Defourny, 2003, p. 102; Chaves, 2003, p. 115) han señalado la importancia de conocer los lugares geográficos concretos donde ocurren estas experiencias, a fin de identificar las condiciones y particularidades del lugar para el surgimiento y arraigo de prácticas de ESS. Desde la geografía, también se ha señalado que las prácticas y los procesos sociales siempre acontecen en un territorio particular; eso sugiere que el espacio físico y social produce una determinada sociedad, así como la sociedad misma construye espacios físicos y sociales específicos (Massey, 2001, p. 117-124; Peet, 1998, p. 1-2; Santos, 2000, p. 53; Harvey, 1998, p. 227-229; Oslender, 2008, p. 61-75; Gonçalves, 2001, p. 13-20).

Las ideas señaladas indican que no es normal ni natural que las prácticas de ESS se concreten en territorios determinados. Para el campo de la ESS resulta relevante esa cuestión, en tanto exige, en el plano teórico, involucrar la dimensión territorial para la comprensión de las dinámicas de ESS, así como también para el campo de la acción política tendiente al fortalecimiento del sector de ESS. Las acciones que cualquier agente de la ESS quiera adelantar para profundizar o construir condiciones favorables para este sector, deben considerar el contexto territorial o las particularidades territoriales a fin de articular las estrategias que se propongan a procesos y dinámicas de larga duración, que están enraizados en cada territorio.

Ahora, cuando se hace referencia al territorio, a la configuración territorial o a las particularidades territoriales, se está aludiendo desde a la perspectiva propuesta acá a la forma específica como se expresan en un espacio geográfico concreto, las tensiones entre actores sociales por el acceso a los recursos dispuestos en dicho espacio; eso puede evidenciarse en prácticas, discursos y políticas. El Estado, el capital y el sector popular se asumen como los tres actores sociales centrales en cualquier proceso de construcción territorial en el momento histórico actual. Se parte del supuesto de que esos tres actores se articulan de manera conflictiva en el espacio, disputándose la apropiación y el control de recursos a partir de concepciones y prácticas espaciales diferentes y en ocasiones opuestas, que responden a lógicas económicas y formas de significar distintas. Eso sugiere que cada actor territorializa el espacio bajo fines y estrategias distintas; en tal sentido se puede afirmar que en cualquier territorio hay territorialidades diferentes, superpuestas y en disputa. La expresión y mediación de tales disputas es particular a cada caso.

Esa concepción del territorio podría enmarcarse, en una primera instancia, en lo que Haesbaert (2007, p. 42-68) llama perspectivas materialistas del territorio que en términos muy generales refieren al territorio como base material y fuente de recursos (Sánchez, 1991, p. 104-105). Sin embargo, tal perspectiva no se desliga de los enfoques idealistas donde el territorio se asume como la valoración simbólica del espacio vivido (Haesbaert, 2007, p. 69-74), en tanto las diversas formas de control y apropiación de los recursos están articuladas a diferentes valoraciones simbólicas del espacio. La definición de territorio propuesta también hace referencia necesariamente a un área controlada por individuos, grupos sociales, empresas y Estado (Sack, 1983, p. 56; Godelier, 1989, p. 107), mediante el ejercicio del poder expresado de muy diversas maneras. Es decir que la fragmentación conceptual del territorio que ha tendido a posicionarse sobre la base de las divisiones disciplinares, oponiendo los enfoques materialistas/economicistas a los idealistas/culturalistas y los políticos, limita y empobrece el análisis. Por ese motivo, se propone una "perspectiva integradora" en términos de Haesbaert (2007, p. 74-80).

La interpretación del territorio que se propone también toma elementos de la definición de economía mixta que señala Coraggio (2007b, p. 167; 2004, p. 19), en el sentido que recoge la

propuesta de asumir como actores fundamentales de la economía realmente existente y, en ese caso, de los procesos de territorialización, al Estado, al capital y al sector popular, como actores con racionalidades económicas diferentes. El geógrafo Milton Santos (1996, p. 95-97) ya refería en otro momento al Estado y al capital como “par dialéctico” fundamental en la configuración de los lugares. Según Coraggio, el capital actúa bajo el fin de la acumulación ampliada de capital, el Estado bajo el fin de la acumulación de poder político para el ejercicio de gobernabilidad y el sector popular bajo una racionalidad reproductiva, en términos de Hinkelammert (2005, p. 44), que implica la garantía de la reproducción de la vida. Es de suponer que al interior de cada uno de esos tres actores o campos, hay heterogeneidad, conflicto y contradicción, tal como se expondrá más adelante para el caso del sector popular. También se reconoce que esa definición de los actores sociales fundamentales en la construcción territorial es amplia y abstracta; el ejercicio de operativización es importante para una descripción más concreta y una comprensión real del funcionamiento y de la expresión de las racionalidades citadas. Sin embargo, por el momento, y dado el nivel de análisis que se está presentando acá, la propuesta es pertinente.

La superposición de las diferentes territorialidades – o, en los términos de Coraggio, el encuentro entre racionalidades económicas distintas (la del capital, la del Estado y la del sector popular) – genera tensiones y conflictos que se expresan en la disputa por el control territorial. En ese marco, los caminos que se puedan abrir para la consolidación de experiencias y prácticas de ESS varían en cada lugar, dado que el capital, el Estado y el sector popular se expresan de maneras diferentes en el espacio; es decir que también las tensiones y los conflictos son particulares, aún bajo el reconocimiento de lógicas similares en todos los contextos.

Conocer y considerar la dimensión territorial de la manera como acá se ha expuesto, permite identificar las condiciones del lugar para el surgimiento, arraigo o territorialización de prácticas de ESS. En ese sentido, Coraggio (2009, p. 152-156) reivindica la propuesta de la ESS como proyecto político que emerge y se arraiga en América Latina, como respuesta a las herencias de los procesos de colonización, explotación y luchas reivindicativas atadas a la realidad latinoamericana concretamente. Eso no implica desconocer las experiencias de ESS en el Norte, aunque sí sus diferencias. Hintze

(2010, p. 16) profundiza ese análisis, dado que analiza las condiciones sociales, políticas e institucionales que permitieron el desarrollo de iniciativas de ESS en algunos países de América Latina, como Venezuela y Brasil. Es posible y necesario seguir avanzando en ese sentido a fin de detallar las regiones en cada país y entre países, así como también las localidades puntuales del vasto territorio latinoamericano, donde se evidencian prácticas de ESS. Eso no significa, en todo caso, que existan territorios “de” o “para” la ESS “puros” y “exclusivos”, dada la disputa entre lógicas e intereses diferentes y a veces contrapuestos que hacen al territorio. Sin embargo, se puede afirmar que en determinados territorios emergen o se arraigan prácticas de ESS, que en todo caso están en disputa. Eso permitiría afirmar que el proceso de territorialización de la ESS en espacios geográficos específicos va construyendo unos referentes territoriales diferentes a los que construye el capital.

Sujetos de la economía social y solidaria: hacia la liberación del sujeto reprimido

Ahora, así como las prácticas de ESS acontecen en un territorio específico, éstas son movilizadas por agentes que podemos considerar sujetos de la ESS. Estos se encuentran ubicados en un territorio determinado pero no por ello son “resultado natural” de ese contexto territorial. El “sujeto de lugar” no puede considerarse en términos generales y como un hecho natural por la sola ubicación de las personas en un contexto territorial determinado. Las heterogeneidades y los conflictos que existen en cualquier territorio (por más pequeño que sea) relativizan la idea de un “sujeto de lugar” – o, en todo caso, la complejizan.

Varios autores (Coraggio, 2009, p. 153; Veronese, 2007, p. 41-43; Gibson-Graham, 2007, p. 166) coinciden en que el nuevo sujeto económico que actúa de manera *consciente* en relaciones económicas alternativas y que busca otro orden económico-social está emergiendo de los procesos mismos. Dada la heterogeneidad de experiencias que responden a diferentes formas de entender y hacer la política, a distintos referentes utópicos que contienen y orientan las experiencias y, en general, a las particularidades territoriales donde se inscriben esas iniciativas, no se puede y no se pretende definir *al* nuevo sujeto económico. Lo que se puede señalar a

muy grandes rasgos es lo que se esperaría de ese sujeto (al menos desde ciertas posturas de la ESS), y de los procesos concretos que están evidenciando su emergencia.

En ese punto vale señalar que el trabajo de Polanyi (2007) y la amplia producción teórica y empírica desde la antropología y desde la geografía muestran que no es ninguna novedad la existencia de prácticas en diferentes espacios geográficos y momentos de la historia moderna, donde no se han anclado de manera absoluta las lógicas capitalistas. Justamente algunas de esas evidencias sirven de base para sostener los supuestos de los que parte el proyecto de ESS. Una forma de entender la existencia y permanencia de esas prácticas económicas diferentes, en espacios y tiempos específicos, es por la articulación especial entre el capital, el Estado y el sector popular en términos de los procesos de apropiación y control territorial y los contextos institucionales históricamente construidos en esos lugares. Pero lo que interesa señalar en este momento es la “novedad” que en el campo académico de la ESS se advierte con esas prácticas económicas alternativas, que, tal como han mostrado algunas ciencias sociales, han estado vivas a lo largo de la historia moderna y en diferentes espacios geográficos. Sin embargo, el “asombro” que eso genera dentro del campo de la ESS se debe a dos puntos fundamentales: (i) a la expansión de ese tipo de prácticas en los contextos urbanos, más o menos industrializados y en clases medias vinculadas históricamente al trabajo asalariado formal (acá vale recordar la “focalización” que ha caracterizado las reflexiones de la ESS en los ámbitos urbanos); (ii) al ejercicio *consciente* de los sujetos involucrados en esas experiencias, en tanto buscan un cambio del sistema económico a partir de proyectos y programas políticos colectivos, que trasciendan los ámbitos locales e impacten en la escala global (Coraggio, 2009, p. 149, 156).

Hinkelammert (2005, p. 26) sostiene que la búsqueda histórica del ser humano es la vida y eso responde a la racionalidad reproductiva como realidad objetiva, aunque en términos generales esa racionalidad esté reprimida bajo el modelo de sociedad actual. De manera que la búsqueda *consciente* de un cambio de sistema económico implica la liberación del sujeto reprimido. Los sujetos de la ESS deben transitar *conscientemente* hacia una ruptura con el sentido común sostenido en la hegemonía de la racionalidad instrumental, para juzgarla y permitir la emergencia de la racionalidad

reproductiva que se sostiene en la reproducción de la vida bajo el reconocimiento vital del vínculo con los otros y la naturaleza (Hinkelammert, 2005, p. 46-48). Para el proyecto de la ESS no basta con reconocer la existencia concreta, en muchos espacios y tiempos, de sujetos que actúan “de manera inconsciente” bajo la racionalidad reproductiva, en tanto el proyecto de transformar la economía global implica acciones desde lo micro, lo meso y lo macro, a partir de discursos, prácticas y acciones políticas consensuadas (Coraggio, 2009, p. 149-154; Coraggio, 2007a, p. 10-14). Por eso hay una necesidad de dar un “salto de conciencia”.

Acá vale la pena dejar planteada la cuestión sobre lo que significa para ese proyecto de ESS un ejercicio consciente de los sujetos. Se entiende que la idea refiere a que los sujetos reconozcan, en el marco de la realidad en la que se encuentran y a partir de un proyecto de futuro, el impacto de sus prácticas tanto en los espacios locales y cotidianos como en el global; así como también los diferentes ángulos desde donde pueden (y ¿deben?) construir otra economía/otra sociedad. Sin embargo, no se pueden desconocer las diferentes formas en que las organizaciones que luchan por cambios en la sociedad entienden y hacen la política, así como tampoco que los criterios a partir de los cuales se evalúa la “conciencia” que se espera de los sujetos de la ESS no pueden ceñirse a los marcos restringidos de la razón y la lógica modernas. En ese sentido: ¿Quién(es) y cómo analiza(n) el “grado”, o más bien el ámbito de conciencia de los sujetos de la ESS?

Gibson-Graham (2007) plantean que el ejercicio consciente y reflexivo de transformación de referentes, deseos y prácticas de los nuevos sujetos económicos, emergen de las prácticas cotidianas en los procesos mismos de construcción de alternativas económicas en “el lugar”, entendido como el espacio de la cotidianidad. En ese sentido, el nuevo sujeto económico se construye a partir de lo que llaman una “micropolítica de la autotransformación” (Gibson-Graham, 2007, p. 163) y de la articulación con lugares y sujetos con los que se comparten afectos y afinidades. Se plantea una articulación “analógica” y no orgánica, es decir, a través de redes de significados (Gibson-Graham, 2007, p. 147-148). En un sentido similar, el Movimiento de Trabajadores Desocupados de Solano (MTD-S), en la provincia de Buenos Aires, plantea el “contrapoder” como ejercicio político “más allá de la política”. Al respecto dicen lo siguiente:

[...] no nos interesa tomar el poder, ni disputar el poder político, sino comenzar a vivir como muchas veces soñamos. Y eso es ahora; no vamos a tener que esperar una revolución, ni grandes transformaciones en el mundo, sino que eso ya lo podemos comenzar a vivir y aplicar (MTD de Solano y Colectivo Situaciones, 2002, p. 90).

Según ese colectivo, las relaciones y vínculos con otras organizaciones pasan por el intercambio de experiencias y la solidaridad en las luchas, sin la necesidad de una unidad de comando (MTD de Solano y Colectivo Situaciones, 2002, p. 218). En la misma dirección, el Colectivo Situaciones refiere al concepto de “red difusa” o “red de resonancias”, para contraponerlo a la idea de una red explícita y totalmente organizada. Afirman que las conexiones que se dan en esa red difusa en ocasiones no resultan muy explicables y que las afinidades no siempre son racionalizables en una estrategia común (MTD de Solano y Colectivo Situaciones, 2002, p. 221).

Coraggio (2007a, p. 10-14) y Singer (2007, p. 72-74), a diferencia de las propuestas señaladas, sí hablan de la necesidad de constituir un sector orgánico de la economía social y solidaria que promueva una identidad popular y que participe en la definición de políticas públicas, disputándole al Estado y al capital recursos y sentidos, sobre la base de un proyecto nacional y global. Coraggio reconoce que las diferencias fundamentales que hay entre las diversas propuestas de ESS en América Latina refieren al rol del Estado. Aquí se añade que también a las formas de globalizar las alternativas a la sociedad capitalista.

Volviendo a centrar la discusión en los sujetos de la ESS, Coraggio (2007b, p. 166) propone la categoría de la “reproducción ampliada de la vida de todos” como el motor del proyecto de la ESS. Esa categoría – aunque tenga un referente empírico, que es la racionalidad reproductiva del ser humano – también se plantea como un referente de futuro. Tal como señala Hinkelammert (2005, p. 26), el sujeto de la racionalidad reproductiva – que para Coraggio es el sujeto de la ESS – está reprimido, pero emergiendo. Se trata de un ser natural, corporal, que está vivo pero que es mortal, y en esa medida actúa en función de las condiciones de posibilidad de vivir; eso es, bajo la racionalidad reproductiva.

La necesidad es el criterio fundante [...]. El sujeto de la racionalidad reproductiva no es, en sentido preciso, un sujeto con necesidades, sino un

sujeto necesitado. Como ser natural vive la necesidad de la satisfacción de su condición de sujeto necesitado [...]. El ser sujeto necesitado lo obliga a someter los fines a la racionalidad reproductiva por la inserción de toda su actividad en el circuito natural de la vida humana (Hinkelammert, 2005, p. 47).

Desde el campo de reflexión de la ESS se ha problematizado el concepto de necesidad. Sin embargo, al igual que Caillé (2009, p. 26), acá se considera que sigue priorizándose el ámbito de las necesidades materiales como aquellas fundamentales del ser humano, a partir de las cuales es posible satisfacer las no materiales. Hinkelammert y Mora Jiménez (2009, p. 39-41, 48) plantean la complejidad del tema e insisten en la imposibilidad de fragmentar el ámbito material del no material. Dicen referir, antes que a necesidades fisiológicas, a necesidades antropológicas. Sin embargo, también hablan de una jerarquía de *goces* donde “el consumo que permite reproducir la vida material es base del goce corporal indirecto y, por tanto, su prerequisite” (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2009, p. 39). También Hinkelammert (2005, p. 47) insiste en que “la corporeidad [*animal*] de la necesidad es la parte menos sustituible en cualquier satisfacción de necesidades”.

La discusión de fondo sobre la cuestión de lo material y lo inmaterial del ser humano no parece resolverse bajo los parámetros del pensamiento moderno que fragmenta la realidad con la pretensión de explicarla/controlarla. Pero, incluso, bajo el reconocimiento de la complejidad del mundo social, en términos analíticos, se hace necesario partir de “algún punto” para interpretar la realidad, y el punto de partida de las propuestas de ESS es la condición del ser humano como sujeto necesitado materialmente, en lo fundamental, pero no exclusivamente.

Esos supuestos de partida derivan en la concepción de que la actividad económica es la actividad central del ser humano, en tanto “actividad racional encaminada a la producción de valores de uso para la satisfacción de las necesidades” (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2009, p. 44). Frente a eso, Quijano (2008, p. 14) plantea que la propuesta de la ESS cae en la “prisión del eurocentrismo”, dada su focalización en “la economía” entendida como la instancia fundamental de la existencia social. Por ese motivo afirma que la insistencia en construir una ESS alternativa al capitalismo pierde peso teórico y político si no se enmarca en una crítica al eurocentrismo y al patrón de poder colonial/moderno, es decir, una

reflexión profunda de la cuestión del poder y de la dominación – y no exclusivamente de la explotación. Incluso, a pesar del llamado de Coraggio (2009, p. 156; 2007a, p. 12), de redefinir y resignificar el concepto de “lo económico”, en concordancia con Hinkelammert y Mora Jiménez (2009, p. 28-29), y de la efectiva apertura que hacen del concepto, en ocasiones parece haber una absolutización de “lo económico” en tanto todo termina siendo económico y, de esa forma, la economía es la ciencia fundamental (que además sigue guardando su carácter normativo aunque bajo parámetros mucho más amplios).

En tanto la producción de valores de uso es la actividad central del ser humano, éste se define como sujeto trabajador/productor/creador (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2009, p. 55); y la racionalidad reproductiva es la que sostiene sus prácticas y la subjetividad. Eso implica una inserción del ser humano en comunidad y una conciencia de la división social del trabajo y de la naturaleza como totalidades (Hinkelammert, 2005, p. 48-49). La subjetividad está atada a una “determinada conciencia social y una ética de la responsabilidad por el Bien Común” (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2009, p. 51).

En términos de De Melo Lisboa (2007, p. 374), el valor ético sobre el cual se sostiene el sujeto de la ESS es la solidaridad *ad-extra*, es decir, aquella que va más allá de la empresa y que se extiende al entorno socio-ambiental. Si se parte de las bases objetivas que plantea Hinkelammert, es comprensible por qué los investigadores del campo de la ESS comparten la idea de que la solidaridad es el valor ético del sujeto de la ESS, en tanto la racionalidad reproductiva implica necesariamente un reconocimiento vital de la totalidad: de todos los otros seres humanos y de la naturaleza. Sin embargo, en términos generales se reconoce que por el momento lo que hay es un proceso de emergencia de prácticas y subjetividades que están anteponiendo de manera consciente la racionalidad reproductiva para juzgar y cambiar la lógica de muerte a la que lleva la hegemonía de la racionalidad instrumental. Eso se evidencia en prácticas y sujetos como los siguientes:

[...] cooperativas, mutuales y asociaciones tradicionales de diverso tipo, y una gran proliferación de otras informales: compra y/o comercialización conjunta, ayuda mutua, grupos de crédito solidario, mercados de trueque o con moneda social local, redes de madres cuidadoras, de ayuda escolar, de construcción de

infraestructura para el consumo o la producción local, redes de educación popular, red global de software libre (que incorpora más de 30.000 programadores y se basa en la reciprocidad de sus integrantes que comparten sus productos), construcción del propio hábitat (en casos como Villa El Salvador abarcando hasta 700.000 habitantes, o el destacado caso de la Cooperativa Solidaridad en el Sur de Quito), redes de comercio justo, instituciones de presupuestación y gestión participativa de recursos públicos [...]. Movimientos de reforma urbana, centrales de trabajadores, movimientos por los derechos humanos, movimientos que lucha por la tierra para el que la trabaja, los movimientos de usuarios de servicios públicos, de consumo responsable, de comercio justo, los movimientos ecologistas, étnicos, feministas, de cuestionamiento de la deuda externa, etc. (Coraggio, 2007a, p. 15).

Veronese (2007, p. 41-43) señala que en casos como los citados se advierte el surgimiento de nuevas subjetividades e identidades. Esa autora sostiene que se está generando una nueva subjetividad en una transición paradigmática, de manera que ninguno de esos sujetos de la ESS puede considerarse como acabado. En todo caso, parece estar emergiendo un sujeto activo y participante y una subjetividad emancipadora o libertaria sobre la base de una sociabilidad comunitaria (Veronese, 2007, p. 46-49). Gran parte de los autores en el campo de la ESS considera que esos procesos tienen un rol transformador de la realidad social. Sin embargo, Quijano (2008, p. 16) advierte que la posibilidad de que otro tipo de existencia social se arraigue en el mediano y largo plazo (y acá se agrega en todos los territorios) depende de la correspondencia entre las prácticas materiales y la producción de una conciencia y una subjetividad; y del tránsito al sentido común. Es decir, que la “moral de la solidaridad”, como la llama, esté atada a la materialidad de las prácticas de reciprocidad; y, además, que eso trascienda del nivel de conciencia y se vuelva sentido común. Según él, “en la historia [...] no se produce una correspondencia sistémica, ni siquiera sistemática, entre la materialidad y la subjetividad de las relaciones sociales” (Quijano, 2008, p. 16). Es decir, que muchas de las prácticas de reciprocidad del mundo actual, por ejemplo, no siempre surgen de un sentido consciente de la solidaridad, aunque sin saberlo, la gente practica la solidaridad. En otras palabras, para ese autor, en el campo de la ESS existente, se observa un divorcio entre la materialidad de las relaciones sociales y la subjetividad.

Ahora, la construcción del sujeto de la ESS trasciende a esos mismos sujetos. El rol del Estado, la academia, las agencias de cooperación internacional, las ONGs, asociaciones y fundaciones involucradas de una u otra forma en el campo de la ESS son centrales en los procesos de construcción de identidades colectivas, dado que a veces sus discursos, categorías, prácticas y políticas trascienden la interlocución con los sujetos mismos que están siendo “definidos” y “construidos”. De manera que la definición del sujeto de la ESS, así como el posicionamiento que logre tener en la sociedad en cada contexto territorial, debe entenderse como un campo abierto de disputa de sentidos, prácticas y políticas, en el que participan múltiples actores con posicionamientos políticos diferentes.

Sectores populares y referentes de identificación: ¿universalidad del trabajo y particularismos de la diferencia cultural?

Algunos autores (Coraggio, 2009, p. 155-156; Nuñez, 2007, p. 112-113; Hintze, 2004, p. 161-164) han señalado que muchas de las prácticas solidarias del sector popular no caben estrictamente dentro del campo de la ESS. En primer lugar porque dichas prácticas no se enmarcan en propuestas *conscientes* hacia la construcción de otra economía, sino que responden a estrategias de sobrevivencia en los ámbitos urbanos, o a herencias históricas sostenidas sobre lógicas diferentes a las capitalistas en los espacios rurales. Sin embargo, en ninguno de esos casos se tiene la pretensión de cambiar (consiente y articuladamente) las relaciones capitalistas de producción o, de manera más amplia, fracturar el patrón de poder colonial/moderno (Quijano, 2008, p. 14), aunque sin saberlo, en ciertas ocasiones logren tensionar algunas estructuras.

El sector popular, según Coraggio (2007b, p. 171-182) hace parte de la economía mixta realmente existente. En ese sector se agrupan todos los trabajadores, entendidos como las personas que “dependen para su reproducción de la realización ininterrumpida de su fondo de trabajo” (Coraggio, 2007b, p. 171). Es un sector muy heterogéneo y amplio, que “abarca al grueso de la población y la actividad económica (todas las formas del trabajo!)” (Coraggio, 2007b, p. 174). Ahí se encuentran tanto los sujetos de la ESS – es decir, aquellos

que han logrado pensar y construir formas alternativas de economía tendientes a la superación del sistema económico hegemónico – como los sujetos que practican la solidaridad de manera espontánea y sin la búsqueda de un cambio social, y también todos los trabajadores informales y formales de todo tipo.

Para Coraggio, en el sector popular se encuentra el potencial para la construcción del sujeto de la ESS, pues, aunque los valores del individualismo estén interiorizados ahí (Singer, 2007, p. 64; Coraggio, 2004, p. 18), la racionalidad reproductiva en tanto búsqueda de la reproducción de la vida en las mejores condiciones para los miembros de la unidad doméstica o de la colectividad, es evidente y denota la existencia de otras lógicas económicas diferentes a la de la acumulación de capital, que van en la misma dirección de la “reproducción ampliada de la vida de todos” (Coraggio, 2007b, p. 175-176; Coraggio, 2004, p. 18).

Gibson-Graham (2007) también son optimistas al observar las dinámicas de lo que llaman “economía diversa” y que, en ciertas cosas, se asimila a la noción de economía popular de Coraggio (2007b, p. 170-173; 2004, p. 18). Estas autoras plantean que la dificultad está fundamentalmente en la capacidad de leer ese paisaje más que en su poder transformador, dado el “capitalocentrismo” que impera en nuestros pensamientos. Ser capaces de leer la economía diversa desde una perspectiva transformadora de las relaciones capitalistas, implica,

[...] enfrentarnos con nuestras imaginaciones colonizadas [...]. Todos somos sujetos de un orden capitalista, en el sentido en que nuestra comprensión y nuestras emociones, ambiciones personales y visiones de la posibilidad colectiva se organizan en torno a la creencia visceral en la presencia y el poder hegemónicos del capitalismo (Gibson-Graham, 2007, p. 151).

A pesar de la enorme heterogeneidad y de las tensiones del sector popular, Coraggio (2004, p. 14, 44) sostiene que, como propuesta política, la ESS debe potenciar la construcción de la “identidad popular” que toma como referente al trabajador en sentido amplio, tal como se ha señalado en el aparte anterior, y al trabajo como la actividad humana fundamental (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2009, p. 55). Más que profundizar en las diferencias que separan a los sujetos en el sector popular de la economía, la propuesta de ESS propone construir una categoría abarcadora que permita oponerse

a “las fuerzas que pugnan por imponer el individualismo mediante la fragmentación, la separación de las “identidades” como aspectos de lo popular; fuerzas que nos proponen un culto a la heterogeneidad y a la diferenciación” (Coraggio, 2004, p. 36). La universalidad de la racionalidad reproductiva (sea reprimida, sumergida o en emergencia), en cuanto cobija a todos los seres humanos entorno al trabajo, es la base objetiva de esa propuesta.

Eso no implica desconocer la diversidad y heterogeneidad del sujeto productor/creador del sector popular, en tanto los conocimientos y capacidades que tiene el sujeto productor, así como el conjunto de medios técnicos para la producción de valores de uso (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2009, p. 56) son producidos y apropiados de forma diferencial – histórica, espacial y culturalmente. Es decir que se reconoce que existe diversidad en las prácticas productivas en el sector popular de la economía realmente existente, que pueden derivar en la construcción de referentes identitarios diversos. En ese sentido se habla de un “sujeto popular, heterogéneo, complejo, contradictorio” (Coraggio, 2004, p. 48). Por ejemplo, sin ir más lejos, los trabajadores de una fábrica recuperada construyen unos criterios de pertenencia colectivos diferentes a los que construyen los trabajadores de un sindicato o de un microemprendimiento familiar (Esteves, 2007, p. 130-131; Grassi y Danani, 2009, p. 13-15; De Melo Lisboa, 2007, p. 375), y ello puede variar también según el territorio en el cual están inscritas estas prácticas. Todos, sin embargo, son trabajadores, sujetos productores/creadores. El ejercicio teórico y político desde la ESS está en construir categorías, prácticas e instituciones capaces de observar y construir lo universal que cohesiona a los seres humanos, más que los particularismos que alientan los sectores hegemónicos, relacionados con identidades puramente diferenciales y relacionales, que, según Laclau (1996, p. 53-54), no ofrecen ninguna solución a los problemas contemporáneos, además de que dichas identidades terminan negándose a sí mismas.

La propuesta de ESS se enfrenta al Estado neoliberal y a la sociedad neoliberal en general, que, en lugar de construir una institucionalidad tendiente a la construcción de un sector popular relativamente cohesionado en torno a categorías y criterios universales y abarcadores, lo que ha generado es la fractura y la desmovilización del sector popular (Alonso, 1999, p. 222). Una de las formas como lo ha hecho ha

sido “politizando la cultura y las identidades, y despolitizando otras cuestiones” (Briones *et al.*, 2007, p. 270). Eso se evidencia en el posicionamiento del derecho a la diferencia cultural como un derecho humano inalienable, que tiende a invisibilizar las desigualdades materiales y en ese orden los derechos económicos universales (Briones *et al.*, 2007, p. 268) y las demandas por la redistribución material. Alvarez-Uría (1998, p. 23) señala que el concepto de etnicidad promovido ya desde los años 1960 en Norteamérica

reenvía a la especificidad cultural de un grupo social. Los conflictos de clase eran así tendencialmente sustituidos por conflictos étnicos. Pero a la vez la etnicidad se convertía en sinónimo de diversidad cultural; en un elemento fundamental para preservar las diferencias arraigadas en la tradición norteamericana [...]. En nombre de la diversidad étnica y religiosa, la verdadera alternativa, lejos de la solidaridad de la nación, tiende más bien a inclinarse del lado de las agencias privadas.

Señalar de manera muy general el proceso a través del cual el derecho a la diferencia cultural se va posicionando en las últimas décadas, es relevante porque permite analizar hasta dónde las organizaciones que luchan por reivindicaciones sociales lo hacen alentadas por la política cultural y el reclamo de derechos particulares, o si se ubican en marcos referenciales que permiten fracturar los particularismos en pro de la exigencia de derechos universales, tal como lo propone la ESS. Eso no implica la negación de la diversidad cultural, pero sí el reconocimiento de la igualdad en tanto seres humanos necesitados, lo cual lleva a luchar no sólo por los derechos culturales sino también por la redistribución de la riqueza. En otras palabras, este análisis permite entender cuáles son los sujetos del sector popular, el tipo de movilización y reivindicaciones que desde el Estado y los sectores hegemónicos se busca construir, así como también cuáles son los sujetos que se busca deslegitimar. Eso permite analizar mejor cómo se ubica la propuesta de ESS en ese contexto, y por qué cobra relevancia.

El giro cultural que dieron las políticas de Estado y también algunas luchas reivindicativas en América Latina durante el neoliberalismo va acompañado de una transformación de los marcos jurídicos; éstos lograron direccionar los modos de lucha y las categorías a partir de las cuales los sectores populares se agrupan y

movilizan. El Estado y los organismos multilaterales le dan legitimidad a concepciones esencialistas de las identidades colectivas y también a nociones idealistas del territorio, contraponiéndolas y anteponiéndolas a concepciones materialistas. Eso ha llevado a un mayor y mejor control de las poblaciones a través de la fragmentación del sector popular y del espacio geográfico. Sin embargo, todo ese nuevo andamiaje de las políticas públicas, y en particular lo referido a los derechos culturales, ha permitido a algunos sectores sociales históricamente excluidos en América Latina (básicamente comunidades negras e indígenas) acceder a ciertos derechos territoriales. En ese marco es que surgen los “esencialismos estratégicos” (Hoffmann, 2007, p. 437; Briones *et al.*, 2007, p. 294; Laclau, 1996, p. 93) como formas de justificar políticamente los esencialismos en función del compromiso militante con las luchas de comunidades indígenas y negras fundamentalmente, aún reconociendo el sesgo teórico. Sin embargo, en otros casos esas posturas conllevan claramente políticas segregativas y discriminatorias que afectan a sectores marginados, como por ejemplo a algunos inmigrantes.

Sin embargo, el éxito que han tenido algunos movimientos sociales contemporáneos en sus reclamos sobre la base de nociones esencialistas de las culturas y los territorios tiene que ser evaluado en mayor detalle y para cada caso. Por ejemplo, con relación a los Mapuches en Argentina, Briones *et al.* (2007) muestran las consecuencias que trajo para los indígenas las políticas entorno a los derechos culturales en el contexto del neoliberalismo. También lo hace Escobar (2010) para el caso de las Comunidades Negras del Pacífico Colombiano. En el primer caso los autores afirman que se

oscurece la posibilidad y necesidad de alianzas y articulaciones con otros sectores, promoviendo en ciertos casos una visión esencializada de la identidad, des-historizando y en ocasiones negando la diversidad de trayectorias sociales que involucran experiencias e identificaciones mucho más variadas (Briones et al., 2007, p. 294).

En el caso de las Comunidades Negras del Pacífico Colombiano, Escobar (2010, p. 243) afirma que se ha ido creando

una identidad moderna con una capacidad más grande de instrumentalización como medio para una más efectiva inclusión en el proyecto nacional de modernización y desarrollo que el permitido por el anterior régimen [...]. El objetivo de los

movimientos sociales así es visto como la consolidación de identidades étnicas regionales fuertes capaces de negociar con el estado los términos de su introducción en la sociedad y la economía.

Los nuevos marcos normativos que aparecieron con ese nuevo modelo expresan, aparentemente, una expansión de derechos y una apertura de canales formales de participación. Sin embargo, el lenguaje de los derechos de esa época, refleja la redefinición del sujeto ciudadano del neoliberalismo: “actores con responsabilidad, autonomía y elección [...], ciudadanos definidos no sólo como consumidores, sino como clientes” (Briones *et al.*, 2007, p. 268), que se autodefinen a partir de categorías identitarias específicas, exigiendo derechos particulares. De esa forma, el carácter universal de los derechos se desdibuja todavía más, y también la categoría de trabajo como referente colectivo de pertenencia y vía de acceso a la ciudadanía, típico del periodo anterior (Santos, 2005, p. 25). Todo eso da paso a derechos cada vez más específicos y particulares que reclaman grupos aislados dentro del sector popular. El modelo se sostiene en el particularismo y no en el universalismo, en la focalización y en la descentralización, en la equidad y no en la igualdad (Domenech, 2007, p. 75-82), y lleva a una fragmentación cada vez mayor del espacio geográfico en territorios-mapa.

La “juridización de lo étnico” (Briones *et al.*, 2007, p. 294) refleja el “pensamiento y la práctica liberales [que] ‘armonizan’ su proclamación de la igualdad ante la ley con el sostenimiento de la desigualdad ante las condiciones materiales de vida” (Domenech, 2007, p. 82). Es decir que la retórica de la igualdad ante la ley a partir de los derechos particulares encubre la jerarquización de las personas en términos del acceso diferencial a bienes y recursos materiales fundamentales para la reproducción de la vida. En ese mismo sentido, Harvey (2007, p. 107) plantea que el nuevo modelo está articulado a la garantía de construir un mundo libre para el capital a través de la aceptación de nociones burguesas de la ley, los derechos y la democracia, lo cual refleja muchas de las paradojas y contradicciones contemporáneas alrededor de esos procesos. También Hinkelammert y Mora Jiménez (2009, p. 413) advierten la necesidad de poner en cuestión “los mitos del Estado de derecho, esto es los mitos de la legalidad (de la legalidad en general y de la legalidad burguesa en particular) [...] y la necesidad de introducir la crítica de la ley”.

Las afirmaciones anteriores cobran peso si se observa que paralelamente a la instauración de ese nuevo modelo los derechos laborales que habían sido conquistados por los trabajadores en décadas anteriores se hayan perdido, generando situaciones de precarización laboral profundas, que evidencian la intensificación de la explotación laboral y la tendencia a la concentración y centralización de la riqueza y el poder (Alonso, 1999, p. 236-241; Santos, 2005, p. 26-27). Todo eso en sintonía con la instauración de un “Estado mínimo”, el aumento de la brecha entre ricos y pobres, la privatización del sector público (Briones *et al.*, 2007, p. 266).

En ese contexto se demandan nuevos sujetos de interlocución que legitimen y permitan llevar a cabo el nuevo modelo, diferentes a los trabajadores de la época previa -. De manera que a través de las políticas de la identidad se redefinen grupos y pertenencias y se construyen nuevos sujetos y nuevos roles dentro de las relaciones políticas.

La discusión planteada permite volver a la idea de la identidad en torno al trabajo que se propone desde las propuestas de ESS, como forma de volver a posicionar y visibilizar valores universales en medio de los particularismos alentados por el neoliberalismo, aún bajo el reconocimiento de que todas las “reivindicaciones de universalidad están plagadas de dificultades [...] y que la distinción entre particularidad y universalidad tampoco se puede definir tan fácilmente” (Harvey, 2007, p. 108); cuestión que también es ampliamente tratada por Laclau (1996, p. 43-68). Alonso (1999, p. 229) también propone reposicionar al trabajo como “unificador simbólico universal y como soporte básico y cardinal del concepto práctico de ciudadanía”, con lo que se está haciendo referencia a la necesidad de reubicar la cuestión de los derechos económicos y del sujeto necesitado/productor/creador.

A partir de lo expuesto se puede afirmar que la explosión de las identidades laborales del periodo contemporáneo, que La Serna (2010, p.14) denota como “salarizadas, competitivas, asociativas, burocráticas, asistidas, desafiadas”, no puede entenderse al margen de la emergencia de las diversas identidades culturales. En ese sentido responden de la fractura de la identidad salarial típica de la sociedad industrial que conllevó una pérdida de referentes en las clases laborales tradicionales, y una diversificación de modalidades de organización del trabajo (La Serna, 2010, p. 327) en el marco de todo el andamiaje discursivo e

institucional de las políticas económicas y sociales del neoliberalismo (Alonso, 1999, p. 224-233). Durante el “pacto keynesiano”, el trabajo era el elemento central de la ciudadanía y servía de regulador de los derechos y deberes de los individuos. El concepto de ciudadanía era universalista e implicaba la seguridad en el puesto de trabajo, la “garantía de titularidades y de derechos económicos y sociales por la recepción de un conjunto estandarizado de bienes y servicios públicos que normalizaba la ciudadanía nacional en sus aspectos directamente materiales” (Alonso, 1999, p. 214-215). Las diferencias no se negaban ni se eliminaban, pero eran vistas como algo secundario en medio de un objetivo concreto, que era garantizar la reproducción ordenada de la fuerza de trabajo. El concepto universalista de ciudadanía limitaba esas diferencias (Alonso, 1999, p. 215-216).

Con el neoliberalismo se empieza a desarticular todo ese orden a partir de nuevos discursos, políticas e instituciones que, como se ha dicho, tienen impacto en los marcos jurídicos y en el territorio; conducen a la fragmentación del sector popular y a la individualización/particularización de los sujetos sociales que buscan fuentes identitarias particulares para diferenciarse de los otros. Se pasa de una ciudadanía universal a la construcción de ciudadanía local (Alonso, 1999, p. 231-233) y a la jerarquización de personas y de derechos a partir de categorías clasificatorias que justifican el acceso diferencial a bienes y recursos materiales, priorizando el derecho a la diferencia cultural sobre los problemas de redistribución de la riqueza y de los derechos laborales y económicos.

Ahora, algunas sociedades latinoamericanas no fueron testigo de procesos de industrialización intensos ni tampoco de una masificación del trabajo asalariado formal, y las expresiones del Estado de Bienestar fueron precarias, comparadas con otros contextos. En ese sentido, la identidad salarial probablemente no se constituyó en un criterio masivo de identificación. Sin embargo, más allá de la existencia de un sector amplio y representativo de trabajadores asalariados, había una estructura burocrática-institucional del Estado, unos discursos y políticas que, al menos formalmente, propendían por una ciudadanía universal. Según Alonso (1999, p. 218), la ciudadanía laboral se extendía incluso hasta aquellas personas no directamente asalariadas, pero consideradas como potenciales trabajadores o relacionados

de una u otra forma con el mundo del trabajo asalariado. Santos (2005, p. 15), sin embargo, señala que ese modelo de “contractualización social de la modernidad capitalista” tuvo sus límites. Los criterios de inclusión implicaban necesariamente exclusión; hubo sectores sociales que no pudieron acceder a la ciudadanía a través del trabajo, y además también hubo “áreas de ocultación” (Santos, 2005, p. 12).

La Serna (2010, p. 326) encontró en las entrevistas que realizó para su investigación, que actualmente varias personas “ponen distancia respecto del trabajo como eje vertebrador de su existencia, revalorizando otros espacios vitales”. Eso sugiere el desdibujamiento del trabajo como referente fundamental en tanto vía para la ciudadanía y garantía plena para la reproducción ampliada de la vida, como en otro momento. Eso no tendría por qué extrañar en un contexto de “en-castramiento” de la economía en la sociedad (Polanyi, 2007, p. 91-104), donde las lógicas y prácticas alrededor del trabajo y de lo económico en general (producción-reproducción-distribución-consumo) están regidas y subsumidas por instituciones políticas y culturales que trascienden lo puramente económico, de tal forma que la pertenencia de los sujetos a una comunidad institucional (política-cultural) asegura su reproducción. En ese sentido, los sujetos pueden subrayar un ámbito de pertenencia diferente al del trabajo mismo.

En el contexto neoliberal, sin embargo, los sujetos construyen sus referentes de pertenencia sobre criterios más allá del trabajo, con el fin de diferenciarse unos de los otros en tanto el otro se constituye una amenaza. El ejercicio de la diferenciación se convierte en requisito para el acceso a bienes y recursos materiales para la reproducción, que en todo caso se reparten de manera desigual. El identificarse unos con otros a partir de muchos referentes que no entran en diálogo expresa un enclaustramiento “defensivo y regresivo” (Alonso, 1999, p. 223), que impide la articulación solidaria y necesaria con los otros para garantizar realmente la reproducción de la vida de todos. Eso es lo que Alonso (1999, p. 232) llamó el ejercicio de “supervivencia en la diferencia”.

Ahora, estas interpretaciones del proceso de emergencia de identidades contemporáneas no niegan la afirmación de Hobsbawm (2000, p. 52), de que

no ha habido nunca en la historia un periodo en que grupos de seres humanos no se hayan distin-

guido de otros grupos, otorgándose para ello un nombre colectivo y asumiendo que los miembros del grupo tienen, por definición, más en común entre sí que con los miembros de otros grupos.

Lo que se está cuestionando es la politización de las diferencias culturales que se instaura con el neoliberalismo en tanto mecanismo que invisibiliza las desigualdades materiales y deslegitima la politización de lo material-económico. Eso abre una pregunta general, que es: ¿Por qué, si el ser humano es multidimensional (Hobsbawm, 2000, p. 47), en determinados momentos y espacios, los sujetos elijen (o se ven obligados a elegir) determinadas identificaciones como fundamentales, invisibilizando y/o deslegitimando otras?

Tal como se ha sugerido en estas páginas y en aras de seguir aportando a una respuesta tentativa a la pregunta formulada más arriba, el posicionamiento de múltiples identificaciones que no entran en diálogo y que alientan la fractura social en la época actual, se entiende por la necesidad de controlar a la población en un contexto de creciente concentración y centralización de la riqueza y el poder. Eso no desconoce, sin embargo, que los procesos contemporáneos de luchas reivindicativas de muy diverso tipo, lideradas por los nuevos movimientos sociales, también han llevado a redescubrir y posicionar las múltiples dimensiones del ser humano, reprimidas durante siglos, abriendo espacios importantes para la construcción de mundos más incluyentes. Tal como se anotó en otra parte de este trabajo, el reto teórico y político de un proyecto de ESS está en reconocer y construir lo universal que cohesionaría a los seres humanos, reconociendo en la diversidad cultural y la autonomía de las comunidades un potencial para ello.

Conclusiones

Las prácticas de economía social y solidaria, entendidas como prácticas socioeconómicas conscientes alrededor de la construcción de otra economía/otra sociedad, tienen posibilidad de concretarse y enraizarse en determinados territorios, según las tensiones particulares que existan en dicho espacio entre el Estado, el capital y el sector popular – entendidos como los actores sociales centrales que disputan el acceso y control de recursos a partir de lógicas diferentes-. Eso quiere decir que las posibilidades de agrietar o cuestionar la legitimidad del orden establecido son más

o menos sólidas según los contextos territoriales existentes. El reconocimiento de esos procesos implica que las políticas y prácticas que se quieran adelantar para profundizar o construir condiciones favorables para el sector de la economía social y solidaria deben considerar el contexto territorial, a fin de articular las estrategias que se propongan a procesos y dinámicas de larga duración, que están enraizados en cada territorio.

Los procesos de constitución y emergencia de los sujetos de la economía social y solidaria se están dando en un contexto de diferenciación exacerbada, auge de derechos culturales, pérdida de derechos laborales y fractura social. Eso impone el reto de posicionar discursos y prácticas alrededor de formas de acceso a los recursos, de producción económica y reproducción de la vida realmente incluyentes y democráticas; lo suficientemente amplias y diversas, y sentadas sobre el principio básico de la reproducción ampliada de la vida de todos.

Referencias

- ALONSO, L.E. 1999. *Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*. Madrid, Editorial Trotta, 281 p.
- ÁLVAREZ-URÍA, F. 1998. Retórica neoliberal. La gran ofensiva de los científicos sociales contras las políticas sociales en EEUU. *Claves de razón práctica*, 80:20-28.
- BRIONES, C.; CAÑUQUEO, L.; KROPFF, L.; LEUMAN, M. 2007. Escenas del multiculturalismo neoliberal. Una proyección desde el sur. In: A. GRIMSON (comp.), *Cultura y neoliberalismo*. Buenos Aires, Clacso, p. 265-299.
- CAILLE, A. 2009. Sobre los conceptos de Economía en general y Economía Solidaria en particular. In: J.L. CORAGGIO (org.), *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*. Buenos Aires, Ediciones CICCUS, p. 13-46.
- CHAVES, R. 2003. La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica. In: M. VUOTTO (comp.), *Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires, Editorial Altamira, p. 105-134.
- CORAGGIO, J.L. 2004. *De la emergencia a la estrategia. Más allá del "alivio de la pobreza"*. Buenos Aires, Espacio Editorial, 330 p.
- CORAGGIO, J.L. 2007a, Diciembre 10-13. El papel de la Economía Social y Solidaria en la Estrategia de Inclusión Social. In: FLACSO; SENPLADES, *Pensando en alternativas para el desarrollo. Taller sobre Inclusión Social en América Latina y Ecuador*. Quito, Ecuador.
- CORAGGIO, J.L. 2007b. Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo. In: J.L. CORAGGIO (org.), *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires, Editorial Altamira, p. 165-194.
- CORAGGIO, J.L. 2009. Polanyi y la Economía Social y Solidaria en América Latina. In: J.L. CORAGGIO (org.), *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*. Buenos Aires, Ediciones CICCUS, p. 109-168.
- DEFOURNY, J. 2003. Orígenes, contextos y funciones de un tercer gran sector. In: M. VUOTTO (comp.), *Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires, Editorial Altamira, p. 79-104.
- DE MELO LISBOA, A. 2007. Economía solidaria: una reflexión a la luz de la ética cristiana. In: J.L. CORAGGIO (org.), *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires, Editorial Altamira, p. 373-395.
- DOMENECH, E. 2007. El Banco Mundial en el país de la desigualdad. Políticas y discursos neoliberales sobre la diversidad cultural y educación en América Latina. In: A. GRIMSON (comp.), *Cultura y neoliberalismo*. Buenos Aires, Clacso, p. 61-88.
- ESCOBAR, A. 2010. *Territorios de diferencia. Lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán, Envión Editores, 386 p.
- ESTEVES, E. 2007. La construcción simultánea de la autogestión y de la identidad psicosocial del socio-trabajador. In: M. VERONESE (org.), *Economía Solidaria y Subjetividad*. Buenos Aires, Editorial Altamira, p. 115-133.
- GIBSON-GRAHAM, J.K. 2007. La construcción de economías comunitarias: las mujeres y la política del lugar. In: W. HARCOURT; A. ESCOBAR (eds.), *Las mujeres y las políticas del lugar*. México, Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM, p. 147-173.
- GODELIER, M. 1989. *Lo ideal y lo material: pensamiento, economías, sociedades*. Madrid, Alfaguara, 308 p.
- GONÇALVES, C.W.P. 2001. *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México, Siglo XXI, 298 p.
- GRASSI, E.; DANANI, C. 2009. Presentación. Con la mira en el trabajo. In: E. GRASSI; C. DANANI (orgs.), *El mundo del trabajo y los caminos de la vida*. Buenos Aires, Espacio Editorial, 9-38.
- HAESBAERT, R. 2007. *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" à multiterritorialidade*. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 395 p.
- HARVEY, D. 1998. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires, Amorrurtu editores, 401 p.
- HARVEY, D. 2007. *Espacios de esperanza*. Madrid, Ediciones Akal, 328 p.
- HINKELAMMERT, F. 2005. *El sujeto y la Ley: El retorno del sujeto reprimido*. Heredia, Editorial Universidad Nacional –EUNA, 524 p.
- HINKELAMMERT, F.; MORA JIMÉNEZ, H. 2009. *Economía, sociedad y vida humana. Preludio a una segunda crítica de la economía política*. Buenos Aires, Editorial Altamira, 460 p.

- HINTZE, S. 2010. *La política es un arma cargada de futuro. La economía social y solidaria en Brasil y Venezuela*. Buenos Aires, Clacso/Ediciones CICCUS, 237 p.
- HINTZE, S. 2004. Capital social y estrategias de supervivencia. Reflexiones sobre el "capital de los pobres". In: C. DANANI (comp.), *Política social y economía social. Debates fundamentales*. Buenos Aires, Editorial Altamira, p. 143-166.
- HOBBSBAWM, E. 2000. Identidad. In: H. SILVEIRA GORSKI, *Identidades comunitarias y democracia*. Madrid, Editorial Trotta, p. 47-62.
- HOFFMANN, O. 2007. Identidad-espacio: relaciones ambiguas. In: M. ESTRADA; P. LABAZÉE (coords.), *Globalización y localidad: espacios, actores, movi- lidades e identidades*. México, CIESAS-IRD, p. 431-450.
- LACLAU, E. 1996. *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires, Ariel, 214 p.
- LA SERNA, C. 2010. *La transformación del mundo del trabajo. Representaciones, prácticas e identidades*. Buenos Aires, Clacso, 337 p.
- MASSEY, D. 2001. *Space, place and gender*. Minneapolis, University of Minnesota Press, 280 p.
- MOVIMIENTO DE TRABAJADORES DESOCUPADOS (MTD) DE SOLANO Y COLECTIVO SITUACIONES. 2002. *La hipótesis 891: Más allá de los piquetes*. Buenos Aires, Ediciones de mano en mano, 252 p.
- NUÑEZ, O. 2007. La economía popular, asociativa y autogestionaria. In: J.L. CORAGGIO (org.), *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires, Editorial Altamira, 111-144.
- OSLENDER, U. 2008. *Comunidades Negras y espacio en el pacífico colombiano. Hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad del Cauca, 355 p.
- PEET, R. 1998. *Modern Geographic Thought*. Oxford, Blackwell Publishing, 342 p.
- POLANYI, K. 2007. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 399 p.
- QUIJANO, A. 2008. "Solidaridad" y capitalismo colonial/moderno. *Otra Economía*, 2(2):12-16.
- SACK, R. 1983. Human territoriality: a theory. *Annals of the Association of American Geographers*, 1(73):55-74.
<http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-8306.1983.tb01396.x>
- SÁNCHEZ, J.E. 1991. *Espacio, economía y sociedad*. Madrid, Siglo XXI, 338 p.
- SANTOS, B. de S. 2005. *Reinventar la democracia: reinventar el Estado*. Buenos Aires, Clacso, 100 p.
- SANTOS, M. 1996. *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona, Oikos-tau, 118 p.
- SANTOS, M. 2000. *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona, Ariel, 348 p.
- SINGER, P. 2007. Economía solidaria. Un modo de producción y distribución. In: J.L. CORAGGIO (org.), *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires, Editorial Altamira, p. 59-78.
- VERONESE, M. 2007. Articulación teórica entre subjetividad y actividad laboral. In: M. VERONESE (org.), *Economía Solidaria y Subjetividad*. Buenos Aires, Editorial Altamira, p. 21-53.

Submitido: 15/04/2012

Aceito: 17/07/2012